



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Centro de Recaudación de Ingresos Municipales

Sr. Reinaldo Paniagua Látimer
Director Ejecutivo

A: Contribuyentes de Planilla Mueble

De: Centro de Recaudación de Ingresos Municipales

Asunto: Pagos de Estimadas de la Contribución Sobre la Propiedad Mueble

A partir de noviembre de 2019, todo contribuyente que emita pagos de contribución sobre la propiedad mueble mediante los métodos de pago “Wire Transfers” y/o “ACH Credit”, correspondiente a los pagos de las estimadas, deberán notificar los pagos al CRIM para que sean acreditados a sus cuentas, a través de la nueva opción establecida en el Portal de E-MUEBLE, identificada como “**Notificaciones de Pago**”. En esta opción se deberá incluir toda la información del pago realizado y anejar la evidencia emitida por el banco.

Esta instrucción sustituye el requerimiento de enviar un correo electrónico a crimwiretrans@crimpr.net con la confirmación del pago realizado mediante “Wire Transfer” y “ACH Credit”, según establecido en la Orden Administrativa Núm. 2015-03.

Es responsabilidad del contribuyente registrar dicha notificación en el Portal E-Mueble para que el pago de estimada pueda ser aplicado en forma automática al momento de la radicación final de la planilla para el período correspondiente.

Cualquier duda al respecto puede comunicarse al (787) 625-2746, marcando la opción 2.



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Centro de Recaudación de Ingresos Municipales

Sr. Reinaldo Paniagua Látimer
Director Ejecutivo

Instrucciones para realizar pagos de la Contribución Sobre la Propiedad Mueble

Información del Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (“CRIM”) para realizar los pagos de contribución estimada de la Propiedad Mueble a través de Transferencias Cablegráficas (“Wire Transfer”) o ACH Crédito:

Seguro Social Patronal del CRIM: 660-48-7943

Banco: Banco Popular de Puerto Rico

Nombre de cuenta: Centro Recaudación Ingresos Municipales

Número de Cuenta: #014-024748

Ruta: 021502011

Swift Code: BPPRRSX

Dirección física: Carretera Estatal PR-1 KM.17.2, San Juan PR. 00919

Es necesario que al momento de realizar el pago a favor del CRIM vía “Wire Transfers” o ACH Crédito debe indicar en la transferencia el nombre de la entidad o individuo, número de seguro social individual o patronal, año y plazo de la contribución estimada para la cual esté haciendo el pago.

Además, todo Contribuyente que emita un pago al CRIM a través de “Wire Transfer” o ACH Crédito, deberá notificar los pagos al CRIM para que sean acreditados a sus cuentas, a través de la opción “**Notificaciones de Pago**” en el Portal de E-MUEBLE. En esta opción se deberá incluir toda la información del pago realizado y anejar la evidencia emitida por el banco.

ACH Débito

Si usted tiene algún control para débitos electrónicos en su cuenta bancaria, le sugerimos que informe al banco que nuestras transacciones se originan con los siguientes números de identificación (COMPANY ID):

3660487943 Pagos por el Portal

2660487943 Pagos por el Portal acogiéndose a Prórroga

4660487943 Pagos a través del Call Center